

cación en el BOJA y su notificación a la Diputación Provincial de Huelva y al Banco de Crédito Local.

Sevilla, 20 de noviembre de 2000

ALFONSO PERALES PIZARRO  
Consejero de Gobernación

### A N E X O

Provincia: Huelva.

Entidad: Alajar.  
Inem: 10.914.886.  
Materiales: 4.365.000.  
Junta And.: 3.273.750.  
Diputación: 1.091.250.  
Municipio: 0.

Entidad: Isla-Cristina.  
Inem: 10.061.690.  
Materiales: 3.493.186.  
Junta And.: 2.619.890.  
Diputación: 873.297.  
Municipio: 2.183.242.

Entidad: Lepe.  
Inem: 11.286.748.  
Materiales: 3.513.702.  
Junta And.: 2.635.277.  
Diputación: 878.426.  
Municipio: 2.196.064.

Entidad: Palos de la Frontera.  
Inem: 7.955.866.  
Materiales: 3.182.346.  
Junta And.: 2.386.760.  
Diputación: 795.587.  
Municipio: 1.988.965.

Entidad: Punta Umbría.  
Inem: 14.019.507.  
Materiales: 1.401.951.  
Junta And.: 1.051.463.  
Diputación: 350.488.  
Municipio: 7.710.729.

Entidad: San Juan del Puerto.  
Inem: 11.441.376.  
Materiales: 4.576.550.  
Junta And.: 3.432.413.  
Diputación: 1.144.138.  
Municipio: 6.096.258.

Total provincia Huelva.  
Inem: 65.680.073.  
Materiales: 20.532.735.  
Junta And.: 15.399.551.  
Diputación: 5.133.184.  
Municipio: 20.175.258.

*RESOLUCION de 24 de noviembre de 2000, de la Delegación del Gobierno de Almería, por la que se anuncia condonación de las deudas pendientes de cobro por el Patronato para la Mejora de los Equipamientos Locales de Almería.*

Anuncio de la Delegación del Gobierno de Almería, por el que se notifica Orden de 24 de abril de 2000, por la que se concede la condonación de las deudas pendientes de cobro

por el Patronato para la Mejora de los Equipamientos Locales de Almería en concepto de anticipos y préstamos concedidos a particulares.

No habiendo sido posible notificar a los interesados que a continuación se relacionan, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, mediante el presente anuncio se comunica que por Orden de la Excm. Sra. Consejera de Gobernación y Justicia, de 24 de abril de 2000, se ha resuelto la condonación de las deudas pendientes de cobro por el Patronato para la Mejora de los Equipamientos Locales de Almería en concepto de devolución de anticipos y préstamos concedidos a particulares.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación del presente acto, o interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante los correspondientes órganos judiciales de este Orden en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de este acto, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

#### **ABLA**

Notificado: Carreño Carrasco, Francisco

Ultima dirección: Cortijo Miura

Deuda: 19.110 Ptas.

Notificado: Hernández Martínez, Francisca

Ultima dirección: Carrichete

Deuda: 2.902 Ptas.

#### **ADRA**

Notificado: Utrera Fernández, Sinfiorano

Ultima dirección: San Pedro del Pinatar (Murcia)

Deuda: 5.732 Ptas.

#### **ALCONTAR**

Notificado: Munuera Pérez, Antonio

Ultima dirección: Barriada Aldeire

Deuda: 4.778 Ptas.

Notificado: Ortigosa Rubio, Victoriano

Ultima dirección: Hijate

Deuda: 4.778 Ptas.

Notificado: González Herrero, Remedios

Ultima dirección: Hijate

Deuda: 93.171 Ptas.

Notificado: Garrido López, José  
Ultima dirección: Barriada Aldeire  
Deuda: 7.167 Ptas.

Notificado: Corral Castaño, José  
Ultima dirección: Avda. Macael, 4  
Deuda: 4.778 Ptas.

Notificado: Rodríguez Castaño, Antonio  
Ultima dirección: Hijate  
Deuda: 56.658 Ptas.

### ALMERIA

Notificado: Paniagua Tortosa, Juan  
Ultima dirección: Cruz de Caravaca, Bloque G - 8  
Deuda: 14.334 Ptas.

Notificado: Molina Martín, José  
Ultima dirección: Altamira, 3  
Deuda: 191.104 Ptas.

Notificado: Moreno Martínez, Rosa  
Ultima dirección: Timón, 3  
Deuda: 20.000 Ptas.

Notificado: Moreno Ubeda, María Isabel  
Ultima dirección: Real, 14 – Edif. Florida  
Deuda: 171.990 Ptas.

Notificado: Nieto Roperó, Antonio  
Ultima dirección: Jiménez-Canga Argüelles, 14  
Deuda: 8.600 Ptas.

Notificado: Nieto Roperó, José  
Ultima dirección: Jiménez-Canga Argüelles, 10  
Deuda: 13.392 Ptas.

Notificado: Oller Larrosa, Andrés  
Ultima dirección: Santa Filomena, 5 – 1º 1  
Deuda: 162.435 Ptas.

Notificado: Ortega Lazaro, Dolores  
Ultima dirección: Dr. Nuñez, 5 – 3º B - 2  
Deuda: 122.505 Ptas.

Notificado: Pérez Arcos, José  
Ultima dirección: Plaza Derechos Humanos, 5  
Deuda: 38.224 Ptas.

Notificado: Rojas Conejero, Antonio  
Ultima dirección: Los Millares, 5  
Deuda: 6.880 Ptas.

Notificado: Rodríguez Becerra, María Soledad  
Ultima dirección: Murcia, 47  
Deuda: 9.555 Ptas.

Notificado: Martínez Berruezo, Manuel  
Ultima dirección: Ciprés, 19  
Deuda: 3.346 Ptas.

Notificado: Romera Rodríguez, Juan José  
Ultima dirección: Guadarrama, 36 – 4 º  
Deuda: 124.215 Ptas.

Notificado: Ramirez Fernández, Ana María  
Ultima dirección: Altamira, 43  
Deuda: 11.160 Ptas.

Notificado: Orgalla Forniellas, Angeles  
Ultima dirección: Laura Vicuña, 5  
Deuda: 3.196 Ptas.

Notificado: González Quiroga, Ana  
Ultima dirección: Dr. Carracido, 9 – 3º B  
Deuda: 12.040 Ptas.

Notificado: Del Moral Martín, José  
Ultima dirección: Avda. de Monserrat  
Deuda: 3.348 Ptas.

Notificado: Fernández Contreras, Enrique  
Ultima dirección: Dr. García Langle, 61 – 2º E  
Deuda: 91.448 Ptas.

Notificado: Fuentes Fuentes, Miguel  
Ultima dirección: Manzana, 24  
Deuda: 86.004 Ptas.

Notificado: Galera Cataño, Joaquín  
Ultima dirección: Avda. de los Angeles, 39  
Deuda: 11.944 Ptas.

Notificado: Gálvez Rodríguez, Francisco  
Ultima dirección: Sierra Bacares, 78  
Deuda: 107.505 Ptas.

Notificado: Garbín Fernández, José  
Ultima dirección: Pintor Vicente López, 3  
Deuda: 5.580 Ptas.

Notificado: Garbín González, Ernesto  
Última dirección: Roma, 4 – 2 – Edif. Atenas  
Deuda: 5.580 Ptas.

Notificado: García Ruíz, Miguel  
Última dirección: Rambla Alfareros, 91  
Deuda: 9.366 Ptas.

Notificado: Giménez Fernández, Salud  
Última dirección: Joaquín Vázquez, 15 – 3º - 2  
Deuda: 8.928 Ptas.

Notificado: Martínez González, Antonio  
Última dirección: Venta Gaspar (Llanos de la Cañada)  
Deuda: 2.232 Ptas.

Notificado: González Fernández, Andrés  
Última dirección: Soldado Español, 16 – 5º A  
Deuda: 11.608 Ptas.

Notificado: Martínez Gomiz, Carmen  
Última dirección: Altamira, 11  
Deuda: 14.334 Ptas.

Notificado: Herrada Jurado, José  
Última dirección: Ctra. Nijar (Los Molinos)  
Deuda: 9.552 Ptas.

Notificado: Hernández Guirado, Antonio  
Última dirección: Ctra. de Granada, 90  
Deuda: 13.392 Ptas.

Notificado: Imbernón Contreras, Juan  
Última dirección: Sierra Monteagut, 82  
Deuda: 5.000 Ptas.

Notificado: Jiménez García, Trinidad  
Última dirección: Santa Rosa (Los Molinos)  
Deuda: 8.358 Ptas.

Notificado: López Alarcón, Mariana  
Última dirección: Murcia, 23  
Deuda: 9.555 Ptas.

Notificado: López Arrieta, Francisco  
Última dirección: Venta Gaspar, 49 – (Llanos de la Cañada)  
Deuda: 44.292 Ptas.

Notificado: López Hernández, José  
Última dirección: Cruz de Caravaca, Bl. H – 2º 1  
Deuda: 3.010 Ptas.

Notificado: Magán Salmerón, Pedro José  
Última dirección: Arboleas, Bl. G 2º 5  
Deuda: 19.112

Notificado: Martínez Alvaro, Alberto  
Última dirección: Ubeda, s/n  
Deuda: 16.945 Ptas.

Notificado: Fernández Ibarra, Andrés  
Última dirección: Quinta Avenida, 36  
Deuda: 48.002 Ptas.

Notificado: Gómez Rodríguez, Francisca María  
Última dirección: Guadarrama, 36 – 4 º  
Deuda: 124.215 Ptas.

Notificado: Ventura Díaz, José  
Última dirección: Cara, 34  
Deuda: 304.700 Ptas.

Notificado: Crisol Martínez, José  
Última dirección: Dr. Barraquer, 28  
Deuda: 21.501 Ptas.

Notificado: Salazar Montoya, José  
Última dirección: Carretera de Nijar, 40 (El Alquíán)  
Deuda: 1.786 Ptas.

Notificado: Salvador Giménez, Dolores  
Última dirección: La Reina, 31 – 4º - 3  
Deuda: 23.890 Ptas.

Notificado: Sánchez Abad, Joaquín  
Última dirección: La Fabriquilla (Cabo de Gata)  
Deuda: 1.720 Ptas.

Notificado: Sánchez García, Antonio  
Última dirección: La Fabriquilla (Cabo de Gata)  
Deuda: 3.440 Ptas.

Notificado: Castro Hervas, Rafael  
Última dirección: Jaul, 11 – 3º 1  
Deuda: 86.004 Ptas.

Notificado: Valdivia López, Francisco  
Última dirección: Antonio Vico, 17  
Deuda: 11.230 Ptas.

Notificado: Sánchez Murcia, Antonio  
Última dirección: La Fabriquilla (Cabo de Gata)  
Deuda: 3.440 Ptas.

Notificado: Villegas Casas, María Remedios  
Última dirección: Padre Santaella, 6 – 2º  
Deuda: 114.660 Ptas.

Notificado: Vda. de Andújar Segura, Antonio  
Última dirección: Trajano, 22  
Deuda: 22.320 Ptas.

Notificado: Vda. de Mesas García, Leandro  
Última dirección: Altamira, 57  
Deuda: 52.558 Ptas.

Notificado: Yebra López, Trinidad  
Última dirección: Rueda López, 21 – 6º B  
Deuda: 86.004 Ptas.

Notificado: Díaz Díaz, Miguel  
Última dirección: Colegio Universitario (La Cañada)  
Deuda: 124.215 Ptas.

Notificado: Rovira Andrés, Carmen  
Última dirección: Jaúl, 12 – 2º  
Deuda: 38.220 Ptas.

Notificado: Santiago Torres, Vicente  
Última dirección: Pitágoras  
Deuda: 35.830 Ptas.

Notificado: Rueda Alonso, Juan  
Última dirección: Avda. Mediterraneo, Edif. Heide, 5 - 2  
Deuda: 4.464 Ptas.

Notificado: Capel Cesar, Joaquín  
Última dirección: Blas Infante, 8 – 3º -2  
Deuda: 17.915 Ptas.

Notificado: García Gongora, Francisco  
Última dirección: Jaén, 21  
Deuda: 90.782 Ptas.

Notificado: Almecija Fernández, Juan  
Última dirección: General Tamayo, 3 – 3º  
Deuda: 43.002 Ptas.

Notificado: Alonso Sánchez, Antonio  
Última dirección: Antonio Vico, 22  
Deuda: 16.051 Ptas.

Notificado: Andujar Ferrer, Josefa  
Última dirección: Calvario, 93  
Deuda: 17.915 Ptas.

Notificado: Andujar Montoya, Francisco  
Última dirección: Salamanca  
Deuda: 21.501 Ptas.

Notificado: Torres Palenzuela, Rafael  
Última dirección: Gerona, 5 – 4º izq.  
Deuda: 17.856 Ptas.

Notificado: Aparicio Alcalá, Enrique  
Última dirección: Canónigo Molina Alonso; 5 - F  
Deuda: 22.320 Ptas.

Notificado: Ruzafa Robles, Manuela  
Última dirección: Paco Aquino, 33  
Deuda: 107.496 Ptas.

Notificado: Arcos López, Librada  
Última dirección: Isaac Albeniz, 15 - 3  
Deuda: 43.002 Ptas.

Notificado: Artes Mercader, Sebastián  
Última dirección: Arapiles, 2  
Deuda: 67.336 Ptas.

Notificado: Asensio Esteban, Ana  
Última dirección: Dr. Villaespesa, P 1 – 2º C 2  
Deuda: 43.002 Ptas.

Notificado: Baños Alcalde, Pedro  
Última dirección: Santiago Vergara, 24 – 3 D  
Deuda: 8.930 Ptas.

Notificado: Barón García, Mercedes  
Última dirección: Altamira, 19  
Deuda: 9.552 Ptas.

Notificado: Ruiz Orta, Salvador  
Última dirección: Ntra. Sra. de Gádor, 6  
Deuda: 107.496 Ptas.

Notificado: Fernández Muñóz, Pilar  
Última dirección: Jiménez Canga Argüelles, 7  
Deuda: 6.696 Ptas.

### **BENIZALÓN**

Notificado: Cortes Saez, Juan  
Última dirección: Fuente La Higuera  
Deuda: 10.000 Ptas.

**BENTARIQUE**

Notificado: Ruíz García, Rafael  
Ultima dirección: General Mola, 13  
Deuda: 71.670 Ptas.

**CHIRIVEL**

Notificado: García Martínez, José Miguel  
Ultima dirección: El Contador  
Deuda: 10.000 Ptas.

Notificado: Oliver Torrente, Juan Ramón  
Ultima dirección: Huertos  
Deuda: 21.832 Ptas.

**DALIAS**

Notificado: Brik Siles, Juan Luis  
Ultima dirección:  
Deuda: 28.754 Ptas.

Notificado: Sánchez Bayo, Adoración  
Ultima dirección:  
Deuda: 4.464 Ptas.

Notificado: Ruiz Sánchez, José  
Ultima dirección: Almohara, 2  
Deuda: 86.004 Ptas.

Notificado: Villegas Cuadrado, Magdalena  
Ultima dirección: Cuerdas, 17  
Deuda: 4.778 Ptas.

Notificado: Martín Morales, Juan Luis  
Ultima dirección: Iglesia, 7  
Deuda: 105.116 Ptas.

Notificado: Cortes Torres, Francisco  
Ultima dirección: Rey, 33 – Manacor (Palma de Mallorca)  
Deuda: 7.167 Ptas.

**EL EJIDO**

Notificado: Maldonado Vargas, José  
Ultima dirección: Dtor. Castro, 40 – 1º 3  
Deuda: 90.782 Ptas.

Notificado: Villegas Aranda, José  
Ultima dirección: Venta Pampanico  
Deuda: 23.890 Ptas.

Notificado: Lopéz Muñóz, Salvador  
Ultima dirección: Almargo, 16  
Deuda: 50.169 Ptas.

Notificado: Megía Salmerón, Miguel  
Ultima dirección: Norias de Daza  
Deuda: 57.325 Ptas.

Notificado: Cortes Cortes, Manuel  
Ultima dirección: La Playa, 11 (Balerma)  
Deuda: 143.340 Ptas.

Notificado: Caro Criado, José  
Ultima dirección: Avda. Luz, 63 – 3º 2  
Deuda: 119.450 Ptas.

Notificado: Medrano Ramos, Francisco  
Ultima dirección: Miramar, 28  
Deuda: 2.500 Ptas.

Notificado: Ferrón Valdivia, Salvador  
Ultima dirección: Balerma  
Deuda: 138.562 Ptas.

Notificado: Gómez Gutiérrez, Manuel  
Ultima dirección: Tarambana, 199  
Deuda: 71.670 Ptas.

Notificado: Cortés Cortés, Julio Bernardo  
Ultima dirección: Bar las Vegas (Sta. Mª del Aguila)  
Deuda: 10.000 Ptas.

Notificado: Arriola Callejón, Rafael  
Ultima dirección: Cervantes, 41  
Deuda: 20.896 Ptas.

Notificado: Alvarez Martín, Isabel  
Ultima dirección: Río Segura, 2  
Deuda: 33.668 Ptas.

Notificado: Martín Flores, José María  
Ultima dirección: Alberti, 65  
Deuda: 124.228 Ptas.

Notificado: Cano López, María  
Ultima dirección: Fabrica la Mujer  
Deuda: 114.672 Ptas.

**FELIX**

Notificado: Pérez Fernández, Juan  
Ultima dirección: Plaza Ejido, 6  
Deuda: 7.167 Ptas.

Notificado: Morales González, Raimundo  
Ultima dirección: Queipo de Llano  
Deuda: 31.196 Ptas.

Notificado: González Pérez, Marcela  
Ultima dirección: Ctra. San Roque, 4  
Deuda: 5.358 Ptas.

Notificado: García Amat, Ramón  
Ultima dirección: Glorieta San Roque, 3  
Deuda: 143.325 Ptas.

Notificado: Díaz Vizcaino, Diego  
Ultima dirección: Cementerio  
Deuda: 8.930 Ptas.

Notificado: Llobregat Fernández, Juan  
Ultima dirección: Castillo  
Deuda: 6.696 Ptas.

Notificado: Torres López, Antonio  
Ultima dirección: Castillo  
Deuda: 16.723 Ptas.

#### **FONDÓN**

Notificado: Gómez Montero, Agustín  
Ultima dirección: Almería  
Deuda: 7.167 Ptas.

#### **GÁDOR**

Notificado: González Alcaraz, Antonio  
Ultima dirección: Rocha  
Deuda: 39.276 Ptas.

#### **LAS TRES VILLAS**

Notificado: Blanquez Gómez, Sebastián  
Ultima dirección: Catarrucin (Ocaña)  
Deuda: 200.676 Ptas.

Notificado: Cirre Aguilar, Antonio  
Ultima dirección: Alta  
Deuda: 8.036 Ptas.

Notificado: Pérez Galindo, Juan  
Ultima dirección: Carretera  
Deuda: 55.000 Ptas.

Notificado: Torres Torres, Francisco  
Ultima dirección: Carretera  
Deuda: 107.490 Ptas.

Notificado: Requena Coromina, José Jesus  
Ultima dirección: Colonia Agrícola San Vicente (Doña María)  
Deuda: 58.032 Ptas.

Notificado: Hidalgo Díaz, Franciso  
Ultima dirección: La Mosca  
Deuda: 19.200 Ptas.

Notificado: Gómez López, Juan  
Ultima dirección: Alta (Doña María)  
Deuda: 49.104 Ptas.

Notificado: Lázaro López, José  
Ultima dirección: Macharo, 1  
Deuda: 154.503 Ptas.

Notificado: López Gabarrón, Bernardo  
Ultima dirección: Alta, 12  
Deuda: 146.004 Ptas.

#### **LAUJAR DE ANDARAX**

Notificado: Ibañez Moya, Pedro  
Ultima dirección: Real  
Deuda: 3.583 Ptas.

Notificado: Gil Artes, Cristóbal  
Ultima dirección: Salmerones, 45  
Deuda: 7.167 Ptas.

#### **LÍJAR**

Notificado: López Abellaneda, Saturnino  
Ultima dirección: Campromiso, 1  
Deuda: 9.556 Ptas.

#### **MACAEL**

Notificado: Fernández Martínez, Antonio  
Ultima dirección: Castillo Alto  
Deuda: 124.215 Ptas.

Notificado: Rubio Valdés, Antonio  
Ultima dirección: Ctra. Cruce  
Deuda: 262.768 Ptas.

Notificado: Miras Martínez, José  
Ultima dirección: San Fernando, 29  
Deuda: 191.104 Ptas.

**MOJÁCAR**

Notificado: Castaño Burgos, Dolores  
Ultima dirección: Granada  
Deuda: 4.778 Ptas.

**NÍJAR**

Notificado: Cruz Torres, José  
Ultima dirección: Atochares  
Deuda: 35.835 Ptas.

Notificado: Rodríguez Fernández, Antonio  
Ultima dirección: Salazar y Leche  
Deuda: 9.336 Ptas.

Notificado: Reche García, Eduardo  
Ultima dirección: Cortijo Pavón  
Deuda: 144.672 Ptas.

Notificado: Milán Gutiérrez, Juan  
Ultima dirección: Portillo  
Deuda: 13.392 Ptas.

Notificado: Jiménez Herrada, Evaristo  
Ultima dirección: Hualix  
Deuda: 9.552 Ptas.

Notificado: Gómez Jiménez, Angel  
Ultima dirección: Saladar y Leche  
Deuda: 1.338 Ptas.

**OLULA DEL RIO**

Notificado: Gil Gil, Francisco  
Ultima dirección: San Juan, 10  
Deuda: 129.006 Ptas.

**PATERNA DEL RÍO**

Notificado: Arance Velázquez, Juan  
Ultima dirección: Plaza del Mercado  
Deuda: 19.110 Ptas.

Notificado: Arance Velázquez, Purificación  
Ultima dirección: Plaza del Mercado  
Deuda: 9.555 Ptas.

Notificado: Campos López, María  
Ultima dirección: Plaza del Mercado  
Deuda: 11.944 Ptas.

Notificado: Abad Ruiz, Miguel  
Ultima dirección: Plaza Mayor, 16  
Deuda: 7.167 Ptas.

**PULPI**

Notificado: Viudez López, Inocencio  
Ultima dirección: Cassola, 6 – La Fuente – Aguilas (Murcia)  
Deuda: 30.000 Ptas.

Notificado: Avila Pérez, Juan  
Ultima dirección: Alameda  
Deuda: 35.835 Ptas.

Notificado: Díaz Marín, Alfonso  
Ultima dirección: Avda. de Andalucía  
Deuda: 181.545 Ptas.

Notificado: Martínez Martínez, José Antonio  
Ultima dirección: José Antonio  
Deuda: 62.114 Ptas.

**RAGOL**

Notificado: Forte Guil, Eduardo  
Ultima dirección: Calvo Sotelo, 6  
Deuda: 12.422 Ptas.

**RÍOJA**

Notificado: Martos Pérez, Matias  
Ultima dirección: Ramos, 102 – 2º 1  
Deuda: 4.778 Ptas.

Notificado: Martínez Cazorla, María  
Ultima dirección: La Fuente  
Deuda: 25.000 Ptas.

**ROQUETAS DE MAR**

Notificado: Suárez Ruiz, Pedro  
Ultima dirección: Edif. El Pilar, 2º B (Aguadulce)  
Deuda: 3.572 Ptas.

**SERÓN**

Notificado: Mora Pérez, Pedro  
Ultima dirección: Las Brevas  
Deuda: 4.776 Ptas.

Notificado: García Navarrete, Francisco  
Ultima dirección: Cortijo Rodríguez  
Deuda: 4.778 Ptas.

Notificado: Martínez Quesada, Antonio  
Ultima dirección: Alta  
Deuda: 1.500 Ptas.

Notificado: Rubio Pérez, Eulogia  
Ultima dirección: Estación  
Deuda: 16.723 Ptas.

Notificado: Yelamos Rodriguez, Elena  
Ultima dirección: Claveros  
Deuda: 33.446 Ptas.

Notificado: García Castaño, María  
Ultima dirección: Claveros  
Deuda: 30.600 Ptas.

Notificado: García Pérez, María  
Ultima dirección: Claveros  
Deuda: 16.723 Ptas.

#### SIERRO

Notificado: Cano Sevillano, Angeles  
Ultima dirección: Carretera de Almería, 4  
Deuda: 76.440 Ptas.

Notificado: Domene Acosta, Diego  
Ultima dirección: Barrio Angustias  
Deuda: 4.464 Ptas.

Notificado: Domene Domene, Angel  
Ultima dirección: Las Eras  
Deuda: 4.464 Ptas.

Notificado: Martos García, Bartolomé  
Ultima dirección: Fuente, 7  
Deuda: 30.000 Ptas.

#### SOMONTÍN

Notificado: Mora Vicente, Juan  
Ultima dirección: Calvario, 31  
Deuda: 19.112 Ptas.

Notificado: Mesas Mesas, Isabel  
Ultima dirección: Aire, 31  
Deuda: 6.546 Ptas.

Notificado: López Reche, Luis  
Ultima dirección: Pilar  
Deuda: 28.665 Ptas.

#### TERQUE

Notificado: Soriano García, Roque  
Ultima dirección: General de Llano, 4  
Deuda: 1.339 Ptas.

Notificado: Salvador Montoro, José Antonio  
Ultima dirección: General Saliquet, 6  
Deuda: 7.167 Ptas.

Notificado: Palafox Alcaraz, Dolores  
Ultima dirección: Campo, 2  
Deuda: 86.004 Ptas.

Notificado: Nieto Ufarte, Cristina  
Ultima dirección: Clementina, 4  
Deuda: 28.668 Ptas.

Notificado: Castro Pérez, Luis Antonio  
Ultima dirección: Queipo de Llano, 4  
Deuda: 6.696 Ptas.

Notificado: Nieto Ordoño, Dolores  
Ultima dirección: Hernán Cortes, 22  
Deuda: 43.002 Ptas.

#### TURRE

Notificado: Galera Morales, Ana  
Ultima dirección: Royo Morera  
Deuda: 36.000 Ptas.

Notificado: González Jodar, Bartolomé  
Ultima dirección: Rosales  
Deuda: 34.160 Ptas.

Notificado: Soler Hernández, Andrés  
Ultima dirección: Primo de Rivera  
Deuda: 54.656 Ptas.

#### VIATOR

Notificado: Moreno Andujar, Manuela  
Ultima dirección: García Moreno, 6  
Deuda: 3.571 Ptas.

Notificado: Martínez López, Fernanda  
Ultima dirección: San Mateo, 18  
Deuda: 105.105 Ptas.

#### ZURGENA

Notificado: Hernández Carbajal, Sebastián  
Ultima dirección: General Tamayo  
Deuda: 5.972 Ptas.

Almería, 24 de noviembre de 2000.- El Delegado, Juan Callejón Baena.

**CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO**

*ORDEN de 13 de diciembre de 2000, por la que se garantiza el funcionamiento del servicio público que presta la empresa FCC Medio Ambiente, SA, encargada de la limpieza viaria y recogida de residuos sólidos urbanos en las localidades de San José del Valle, Alcalá de los Gazules y Paterna de la Rivera (Cádiz), mediante el establecimiento de servicios mínimos.*

Por la Asamblea de Trabajadores de la empresa FCC Medio Ambiente, S.A., ha sido convocada huelga desde las 0,00 horas a las 24 horas de los días 22, 23, 24, 25, 29, 30 y 31 de diciembre de 2000 y 1 de enero de 2001 y que, en su caso, podrá afectar a todos los trabajadores de dicha empresa encargada de la limpieza viaria y recogida de residuos sólidos urbanos en las localidades de San José del Valle, Alcalá de los Gazules y Paterna de la Rivera (Cádiz).

Si bien la Constitución en su artículo 28.2 reconoce a los trabajadores el derecho de huelga para la defensa de sus intereses, también contempla la regulación legal del establecimiento de garantías precisas para asegurar el mantenimiento de los servicios esenciales de la comunidad, y el artículo 10 del Real Decreto 17/1977, de 4 de marzo, de Relaciones de Trabajo, faculta a la Administración para, en los supuestos de huelgas de empresas encargadas de servicios públicos o de reconocida e inaplazable necesidad, acordar las medidas necesarias a fin de asegurar el funcionamiento de los servicios.

El Tribunal Constitucional, en sus Sentencias 11, 26 y 33/1981, 51/1986 y 27/1989, ha sentado la doctrina en materia de huelga respecto a la fijación de tales servicios esenciales de la comunidad, la cual ha sido resumida últimamente por la Sentencia de dicho Tribunal 43/1990, de 15 de marzo.

De lo anterior resulta la obligación de la Administración de velar por el funcionamiento de los servicios esenciales de la comunidad, pero ello teniendo en cuenta que «exista una razonable proporción entre los servicios a imponer a los huelguistas y los perjuicios que padezcan los usuarios de aquéllos, evitando que los servicios esenciales establecidos supongan un funcionamiento normal del servicio y al mismo tiempo procurando que el interés de la comunidad sea perturbado por la huelga solamente en términos razonables».

Es claro que la empresa FCC Medio Ambiente, S.A., encargada de la limpieza viaria y recogida de residuos sólidos urbanos en las localidades de San José del Valle, Alcalá de los Gazules y Paterna de la Rivera (Cádiz), presta un servicio esencial para la comunidad, cual es el mantenimiento de la salubridad, y por ello la Administración se ve compelida a garantizar dicho servicio esencial mediante la fijación de servicios mínimos, por cuanto que la falta de salubridad en la mencionada ciudad colisiona frontalmente con el derecho a la salud proclamado en el artículo 43 de la Constitución Española.

Convocadas las partes afectadas por el presente conflicto a fin de hallar solución al mismo y, en su caso, consensuar los servicios mínimos necesarios, y no habiendo sido esto último posible, de acuerdo con lo que disponen los preceptos legales aplicables, artículos 28.2 y 43 de la Constitución; artículo 10.2 del Real Decreto-Ley 17/1977, de 4 de marzo; artículo 17.2 del Estatuto de Autonomía de Andalucía; Real Decreto 4043/1982, de 29 de diciembre; Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 5 de octubre de 1983; y la doctrina del Tribunal Constitucional relacionada,

**DISPONEMOS**

Artículo 1. La situación de huelga que, en su caso, podrá afectar a los trabajadores de la empresa FCC Medio Ambiente, S.A., encargada de la limpieza viaria y recogida de residuos sólidos urbanos en las localidades de San José del Valle, Alcalá

de los Gazules y Paterna de la Rivera (Cádiz), convocada desde las 0,00 horas hasta las 24 horas de los días 22, 23, 24, 25, 29, 30 y 31 de diciembre de 2000 y 1 de enero de 2001, deberá ir acompañada del mantenimiento de los servicios mínimos que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Artículo 2. Los paros y alteraciones en el trabajo por parte del personal necesario para el mantenimiento de los servicios esenciales mínimos determinados serán considerados ilegales a los efectos del artículo 16.1 del Real Decreto-Ley 17/1977, de 4 de marzo.

Artículo 3. Los artículos anteriores no supondrán limitación alguna de los derechos que la normativa reguladora de la huelga reconoce al personal en dicha situación, ni tampoco respecto de la tramitación y efectos de las peticiones que la motiven.

Artículo 4. La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 13 de diciembre de 2000

JOSE ANTONIO VIERA CHACON  
Consejero de Empleo y Desarrollo  
Tecnológico

ALFONSO PERALES PIZARRO  
Consejero de Gobernación

Ilmo. Sr. Director General de Trabajo y Seguridad Social.  
Ilmo. Sr. Director General de Administración Local.  
Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico e Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno de Cádiz.

**A N E X O**

Se realizará la recogida de residuos mediante 1 camión con su dotación de personal correspondiente con el fin de efectuar la recogida de basuras en Centros Sanitarios y Mercados existentes en la localidad de San José del Valle, durante los días 22, 24, 29 y 31 de diciembre de 2000.

*ORDEN de 13 de diciembre de 2000, por la que se garantiza el funcionamiento del servicio público que presta la empresa FCC Medio Ambiente, SA, encargada de la limpieza viaria y recogida de residuos sólidos urbanos en las localidades de Medina-Sidonia y Benalup-Casas Viejas (Cádiz), mediante el establecimiento de servicios mínimos.*

Por el Delegado de Personal de la empresa FCC Medio Ambiente, S.A., ha sido convocada huelga desde las 0,00 horas a las 24 horas de los días 22, 23, 24, 25, 29, 30 y 31 de diciembre de 2000 y 1 de enero de 2001 y que, en su caso, podrá afectar a todos los trabajadores de dicha empresa encargada de la limpieza viaria y recogida de residuos sólidos urbanos en las localidades de Medina-Sidonia y Benalup-Casas Viejas (Cádiz).

Si bien la Constitución en su artículo 28.2 reconoce a los trabajadores el derecho de huelga para la defensa de sus intereses, también contempla la regulación legal del establecimiento de garantías precisas para asegurar el mantenimiento de los servicios esenciales de la comunidad, y el artículo 10 del Real Decreto 17/1977, de 4 de marzo, de Relaciones de Trabajo, faculta a la Administración para, en los supuestos de huelgas de empresas encargadas de servicios públicos o de reconocida e inaplazable necesidad, acordar las medidas necesarias a fin de asegurar el funcionamiento de los servicios.

El Tribunal Constitucional, en sus Sentencias 11, 26 y 33/1981, 51/1986 y 27/1989, ha sentado la doctrina en